

Marzo 25, 2013

Estimado Padre o Tutor:

El Departamento de Salud Público ha iniciado un cambio en la ley básica de la Sección de Inmunización 665,240. La ley ahora establece: "Los estudiantes que ingresan a los grados seis (6) a doce (12) que aún no han recibido la Tdap deben recibir una dosis de Tdap, independientemente del tiempo transcurrido desde la última Dtap, DT, o Td." Este cambio es consecuencia en el aumento de los requisitos de vacunación para el estudiante de segundo año y los estudiantes de tercer año junior. Esta ley se aplicará a partir del año escolar 2013-2014.

Una copia del expediente de su hijo en la escuela de salud está disponible en el Portal de Padres en Infinite Campus. Seleccione la Salud en el índice a la izquierda de la pantalla para ver la cartilla de vacunación completa en los archivos de la escuela. El cambio de la ley se refiere a la inmunización que aparece como la tos ferina Tétanos, Difteria y Pertussis [Tdap], si el estado de cumplimiento "no está conforme", entonces usted tendrá que proporcionar una prueba más de la inmunización antes de su registro en agosto. Tenga en cuenta que la vacuna aparece como DTaP o DTP en la parte superior de la lista NO ES LA MISMA vacuna que la Tdap que es la que se requiere por este cambio en la ley.

Para que su hijo sea considerado compatible la palabra Tdap, Adacel, Boostrix se debe identificar en su cartilla de vacunación. Su hijo puede haber recibido la vacuna, pero no fue identificado por el médico como un refuerzo de Tdap. Con el fin de cumplir y ser permitidos y matricularse el próximo otoño, una prueba de que su hijo haya recibido la vacuna Tdap se debe proporcionar a la enfermera de la escuela. La prueba de la vacuna debe incluir la fecha, hora y firma del médico en cualquier membrete o talonario de recetas o en el formulario que se completó de física de la escuela. Esta información bien puede ser llevada a la escuela o por fax a la oficina de la enfermera @ 847-755-6858.

Se adjunta una lista de clínicas de bajo costo de vacunación en la zona. Usted no podrá inscribir a su hijo durante los años 2013-2014 a la escuela hasta que estén en conformidad con la nueva ley estatal. Si usted tiene alguna pregunta acerca de este cambio o requisitos de vacunación de su hijo, por favor póngase en contacto conmigo al 847-755-6843.

Atentamente,

Janice Cluchey
Nurse